

ACTA DE RESPUESTA A CONSULTAS
SELECCIÓN DE PROVEEDORES N° 011/2024
“SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA – PROYECTO
IRB FASE V”

FECHA: 20 de diciembre de 2024

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Ariel Espinoza Rocabado	Subgerente Desarrollo Rural
Orfi Arezzu Sadafi Torrez	Jefe Acceso Fijo Rural
Marco A. Veizaga Baqueros	Profesional Desarrollo Rural
Roberto Juan Surco Arratia	Profesional Desarrollo Rural
Vidalía Veizaga Rivera	Profesional de Adquisiciones

ANEXO No. 4
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE CONSULTAS ESCRITAS

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	N° DE PÁGINA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA DE ENTEL S.A.
1.	Anexo N°3 Tabla 3.1 1.9	Pag. 32	Cuando el almacén designado por Entel S.A. para el retiro de materiales, supere la distancia de los 300 Km y sea hasta mayor al doble de la distancia dicha, ¿se contabilizaría como 2 veces el traslado (Cantidad: 2)? Ejemplo: Almacén Puchucollo, destino: Tarija (880Km)	Se mantiene el preciarío en la forma en que fue publicado. El ítem Transporte deberá cobrarse en función a las condiciones específicas descritas en dicho documento.
2.	4.2 Características técnicas específicas 4.2.10 4.2.11	Pag. 16	En caso de que el sitio asignado y el almacén para retiro de materiales se encuentren a una distancia considerable, ¿el tiempo de traslado es atribuible al proveedor?	Se mantienen los tiempos asignados a las diferentes actividades asignadas, en la forma en que los mismos fueron publicados.